



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

RESIDENCIA EN EL NIVEL MEDIO (PF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Profesorado de francés

Trayecto o campo: Residencia Pedagógica

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Mañana

Profesora: Noelia Luzar

Año lectivo: 2026

Correlatividades:

Didáctica del FLCE y Sujetos del Nivel Medio: Cursada Aprobada

Ayudantías y Prácticas de la Enseñanza en el Nivel Medio: Cursada Aprobada

1- Fundamentación

La presente instancia curricular “Residencia en el Nivel Medio” propone la profundización y la integración de los recursos y conocimientos adquiridos en Didáctica del FLCE y Sujetos del Nivel Medio y en las Ayudantías y Prácticas de la Enseñanza del Nivel Medio que la preceden.

En esta instancia curricular, el futuro docente ya posee herramientas suficientes para hacerse cargo de un curso del Nivel Medio durante un período más prolongado que el de las Ayudantías del Nivel Medio. Herramientas que fueron adquiridas tanto en las Ayudantías y Residencia de los Niveles Inicial y Primario como en las Ayudantías del Nivel Medio. Se tratará entonces de reforzar esos recursos, adaptándolos a las características y particularidades de los estudiantes del

Nivel Medio. Nuevamente, partirán desde observaciones y posterior análisis de distintos cursos e instituciones, con perfiles de docentes bien variados. Esa riqueza les permitirá tener cada vez más herramientas para ser flexibles frente a los cambios que presenta la educación del Nivel Medio en la actualidad y poder así adaptarse rápidamente y de la manera más conveniente según el caso. Se seguirá con el trabajo de planes de clase semanales que permitirán prever recursos para el trabajo posterior en el grupo-clase asignado.

Será la oportunidad para el futuro docente de seguir construyendo un recorrido metodológico con las herramientas suficientes para poder tomar la mejor decisión frente a un contexto real, con las vicisitudes propias del contexto educativo actual en el Nivel Medio. Se tratará entonces de afianzar las prácticas reflexivas para la toma de decisiones en vistas de un camino cada vez más autónomo y la posibilidad de construir su propio rol docente en un contexto real.

La reflexión seguirá siendo el eje de las prácticas para tener una mirada crítica de las decisiones tomadas y que los practicantes puedan brindar propuestas de mejores estrategias para resolver situaciones concretas frente a la complejidad del contexto en el que realizan sus prácticas, donde deberán dar cuenta de estrategias y recursos eficaces no sólo frente a lo previsible, sino también frente a lo inesperado.

2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Reflexione sobre el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo.
- Comprenda las relaciones entre la lengua-cultura extranjera, la lengua de escolarización y las lenguas-culturas presentes en el aula.
- Diseñe, implemente y evalúe planes, proyectos, planes de clase y programas para un grupo-clase de francés como lengua-cultura extranjera en una institución pública de gestión oficial de Nivel Medio.

Además de los objetivos generales propuestos por el Plan de Estudios vigente, esta cátedra propone que el futuro profesor:

- Refuerce las herramientas adquiridas en los espacios de Ayudantías y Residencia de los Niveles Inicial y Primario, y las Ayudantías de Nivel Medio para tomar las decisiones didácticas más pertinentes.
- Construya con mayor solidez secuencias didácticas, planes de clase y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios a partir de factores lingüístico-discursivos, genéricos, contextuales, así como también factores socioeconómicos-culturales, a partir de recursos disponibles en la institución educativa de Nivel Medio en la que desarrolla sus prácticas y siguiendo el diseño curricular de la NES vigente en la Ciudad de Buenos Aires.
- Profundice su “savoir-faire”, cada vez con mayor experticia, para crear actividades acordes al nivel y a las necesidades del grupo clase que se le haya asignado integrando las cuatro competencias lingüísticas de manera equilibrada e integrada.

3- Objetivos específicos

Que el futuro profesor:

- Interprete las secuencias interaccionales observadas y anticipe las posibles estrategias docentes que pondría en práctica en cada caso;
- Conozca las características del grupo-clase en donde hará su residencia a partir de las observaciones realizadas y presente un plan de clase pertinente a las características de ese grupo;
- Elabore gradualmente a partir de lo observado actividades, planes de clase, secuencias y proyectos para el desarrollo de las competencias de comprensión y de producción en FLCE destinados al grupo-clase observado en una institución de nivel medio, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, el nivel y el programa o PEI vigente en la institución según el diseño curricular de la NES;
- Se responsabilice de un grupo-clase del Nivel Medio durante un período suficientemente largo para llevar a cabo toda una secuencia didáctica, o gran parte de ella;
- Flexibilice sus prácticas hacia distintos destinatarios y ámbitos posibles de enseñanza del FLCE extranjera en el Nivel Medio teniendo en cuenta la gran diversidad de contextos de enseñanza para el francés-lengua-cultura extranjera en el Nivel Medio de la Ciudad de Buenos Aires;
- Se adapte a los cambios y vicisitudes que presenten las distintas instituciones educativas y los distintos grupos-clase e intervenga del mejor modo posible en cada caso con la flexibilidad suficiente para llevar a cabo sus prácticas pedagógicas;
- Tenga una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la (auto-/co-) evaluación permanente de su desempeño profesional;
- Adquiera herramientas para manejar dinámicas grupales de adolescentes en contextos actuales difíciles durante una secuencia de varias semanas del año escolar.
- Comprenda la función de la evaluación y el valor de la construcción de instrumentos de evaluación adaptados a los requerimientos institucionales del grupo asignado.
- Se autoevalúe críticamente en sus prácticas pedagógicas como residente de la enseñanza del Francés lengua-cultura extranjera.

4- Contenidos mínimos

1. Interacciones con diversos actores. Interacciones del residente, su accionar educativo, posiciones estatutarias y jerárquicas en la institución. Relación entre la lengua cultura extranjera, la lengua de escolarización y otras lenguas culturas maternas presentes en el aula. Representaciones sociales.
2. Planes, proyectos, planes de clase y programas. Criterios de selección de una diversidad de formas de comunicación oral, escrita, inmediata, diferida y gestual, presentes en diferentes soportes. Secuenciación y jerarquización de actividades. Análisis y selección de materiales didácticos que proponen enfoques plurales. Didáctica contextualizada.
3. Competencia meta-procedimental. Construcción del rol del residente docente. Resolución de conflictos ligados a la práctica docente. Compromiso y responsabilidad en la

enseñanza del francés en escuelas medias públicas, de gestión oficial. Profesionalización y formación continua.

5- Contenidos: organización y secuenciación

1. Interacciones escolares: El rol del practicante en la escuela. Posibilidades y alcances de sus intervenciones. Roles y funciones de distintos actores escolares: cómo, cuándo y por qué interactuar con cada uno de ellos. Relación entre el francés como lengua cultura extranjera y la identificación de distintas lenguas culturas extranjeras presentes en el aula. Enriquecimiento intercultural y creación de puentes interculturales. Representaciones sociales sobre lenguas y culturas.
2. Diseños curriculares, proyectos y programas: Lectura y análisis del Diseño Curricular de la NES de la Ciudad de Buenos Aires, de ejemplos de PEI de distintas instituciones y de programas de FLCE de Nivel Medio. Componentes necesarios para el armado de un proyecto. Proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.
3. Secuencias didácticas, planes y planes de clase: Armado de una secuencia didáctica para un curso particular según el tema asignado. Criterios de selección de distintas formas de comunicación (oral, escrita, inmediata, diferida y gestual) a partir de diferentes soportes. Secuenciación y jerarquización de actividades según los objetivos de cada planificación.
4. Recursos didácticos: Actividades posibles para el desarrollo de las cuatro competencias integradas desde una perspectiva accional. El manual y sus complementos necesarios (documentos auténticos y fabricados: justificar qué usar y por qué en cada caso). Las TIC y su utilización rentable en clase (Internet, blogs, redes sociales, foros, chateos). Ventajas y límites de las TIC. Recursos didácticos tradicionales y nuevos. Criterios para la selección de recursos didácticos adecuados para un aprendizaje significativo en un contexto determinado.
5. Competencia meta-procedimental: Construcción del rol del residente docente. Resolución de conflictos ligados a la práctica docente. Manejo de dinámicas grupales complejas. Compromiso y responsabilidad en la enseñanza del francés en escuelas medias públicas, de gestión oficial. Profesionalización y formación continua. Reflexión sobre la propia práctica.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Los contenidos de este programa se desarrollarán a través de diferentes modalidades, a saber:

- Exposiciones, puesta en común, debates y reflexiones a partir de la lectura de la bibliografía estudiada.
- Análisis de unidades didácticas y de actividades propuestas por los manuales, la web o por los propios practicantes.
- Elaboración de planificaciones y planes de clase para un grupo-clase en particular.
- Residencia pedagógica en un curso asignado de una escuela media pública de gestión oficial.
- Parcial presencial en el que se evaluarán temas bibliográficos trabajados en este espacio y en Didáctica del FLCE del Nivel Medio del año en curso.
- Elaboración de un proyecto accional de preferencia disciplinario o interdisciplinario (hacia el final de la cursada y a partir del tema asignado en el grupo-clase donde se desarrolló la Residencia respetando el nivel, necesidades y motivaciones de ese grupo).

7- Bibliografía obligatoria

- CECR Cadre européen commun de références pour les langues:
<https://www.coe.int/fr/web/common-european-framework-reference-languages>
<https://rm.coe.int/16802fc3a8>
 Grillas de corrección de DELF
 PE A2: http://www.delfdalf.fr/_media/grille-evaluation-production-ecrite-delf-a2-tp.pdf
 PE B1:
https://delfdalf.ch/fileadmin/user_upload/Unterlagen/Kapitel_1.6/B1/delf_b1_grille_pe.pdf
 PO A2: http://www.delfdalf.fr/_media/grille-evaluation-production-orale-delf-a2-tp.pdf
- CUQ, J.P. y GRUCA, I. (2003) *Cours de didactique du français langue étrangère*. PUG, Grenoble.
- KLETT, E. (2022) “El papel de las emociones en el aula”. En *Las lenguas extranjeras en foco. Aspectos psicológicos, didácticos y socioculturales*; Buenos Aires, Editores Asociados.
- KLETT, E. (2021) “La clase invertida y las lenguas extranjeras: análisis crítico”. En *Temas de hoy en didáctica de las lenguas extranjeras*; Buenos Aires, Editores Asociados.
- Ministerio de Educación del GCBA. (2021) “Los Diseños Curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su articulación con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Documento de Referencia para la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Adicionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” Publicado por la Dirección General del Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación del Gobierno

de la Ciudad de Buenos Aires, en junio de 2021. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/los_disenos_curriculares_de_la_ciudad_autonoma_de_buenos_aires_y_su_articulacion_con_el_marco_comun_europeo_de_referencia_para_las_lenguas1.pdf

- Ministerio de Educación del GCBA. Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Nueva Escuela Secundaria (NES). Disponible en la Web: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/disenio-curricular-del-ciclo-basico-de-la-n-es>
- Ministerio de Educación del GCBA. Diseño Curricular del Ciclo Orientado de la Nueva Escuela Secundaria (NES). Disponible en la Web: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/disenio-curricular-del-ciclo-orientado-de-la-n-es>
- PENDANX, M. (1998) *Les activités d'apprentissage en classe de langue*. París. Hachette. (coll. F autoformation).
- PERRENOUD, P. (1996) *Enseigner : agir dans l'urgence, décider dans l'incertitude. Savoirs et compétences dans un métier complexe*. Paris : ESF.
- PERRENOUD, P. (1994) *La formation des enseignants entre théorie et pratique*. Paris. L'Harmattan.

8- Bibliografía de consulta

- BERTOCCHINI, P. y COSTANZO, E. (2008) *Manuel de formation pratique*. CLE, International, Paris.
- CICUREL, F. (2002) La classe de langue, un lieu ordinaire, une interaction complexe. *L'acquisition en classe de langue. AILE N°16*. ENCAGES. 145-164.
- COURTILLON, J. (2003) *Élaborer un cours de FLE*. París. Hachette (coll. "F" Nouvelle formule).
- Ministerio de Educación del GCBA. 2001. *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras*. Buenos Aires. Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en la Web: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/dle_web.pdf
- Puren, C. (1999) « Observation de classes et didactique des langues. En guise de présentation ». Présentation du n° 114 (avril-juin 1999) d'Études de Linguistique Appliquée sur « L'observation de classes », pp. 134-140.
- Puren, C. (2015) « Référentiel qualité des manuels de FLE et de leurs usages ».

9- Sistema de cursado y promoción

Promoción sin examen final

Esta instancia curricular es de cursada obligatoria, por esta razón el estudiante deberá tener el 75% de asistencia a las clases y, a su vez, cumplir con 12 horas de práctica docente en un establecimiento de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires asignado por el docente del curso. Deberá cumplir también con un mínimo de 10 horas de observaciones, dentro de las cuales será necesario un mínimo de 4 horas en el curso en el que realice sus prácticas.

La asistencia a las prácticas de la Residencia deberá ser del 100 %.

Deberá presentar también los planes de clase correspondientes y los trabajos prácticos que se pidan a lo largo de la cursada y las correcciones que se les indiquen antes de realizar la práctica de ese plan. Para poder realizar la práctica, el plan de clase deberá ser previamente aprobado.

La evaluación será permanente a lo largo de las prácticas, pero habrá una clase final –que será integradora de todo lo adquirido a lo largo de la cursada y sin planificación corregida– con una nota aparte de la nota promedio de las prácticas y planes de clase. El proyecto accional también tendrá una nota que se promediará con las restantes. La nota mínima de aprobación de esta unidad curricular es de 6 sobre 10 puntos. En el caso de no haber alcanzado al menos esta calificación deberá recurrar la materia.

Indicaciones para el alumno libre:

Al tratarse de una asignatura que debe ser cursada obligatoriamente, no puede ser promocionada en la modalidad libre.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

- Elaboración de distintos planes de clase semanales para un grupo-clase en particular. Criterios de evaluación: Pertinencia de los soportes elegidos para trabajar el tema que corresponda, pertinencia del nivel según el curso asignado, cohesión del plan de clase, claridad en la presentación, creatividad en la propuesta de actividades, progresión de la secuencia didáctica (de uno o distintos planes de clase).
- Residencia pedagógica en un curso de Nivel Medio de una escuela de gestión oficial. Criterios de evaluación: adecuación entre el material propuesto y el nivel e intereses del curso asignado, solidez en el rol del residente en el curso, gestión del grupo, gestión y resolución de dificultades que puedan presentarse, preparación y selección del material adecuado, claridad en las consignas, interacción con los alumnos, flexibilidad frente a posibles vicisitudes que puedan presentarse en el aula, dinámica de sus clases, manejo del espacio y de los recursos disponibles.
- Parcial presencial sobre puntos trabajados y la integración de distintos temas o autores trabajados. Criterios de evaluación: Posibilidad de integrar los contenidos, de reflexionar sobre los mismos sobre una base teórica y desarrollar los puntos más relevantes trabajados en clase.
- Elaboración de un proyecto accional disciplinario o interdisciplinario (hacia el final de la cursada) a partir de un grupo-clase determinado respetando el nivel, necesidades y motivaciones de ese grupo (preferentemente el grupo que les haya correspondido en las prácticas). Criterios de evaluación: Pertinencia de los soportes elegidos para el proyecto, claridad en la presentación, creatividad en la propuesta.